

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO

ESTADO N° 015

FECHA: SINCELEJO, 21 DE FEBRERO DE 2022

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2021-00036-00	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRÉS PÉREZ SIMANCA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL – TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA	18-02-21	SE ADMITE LA DEMANDA- NO SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER
2	70-001-33-33-002-2020-00116-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILENA SAID VÁSQUEZ BOLÍVAR	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG" Y DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE MARZO DE 2021, POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO2, QUIEN PODRÁ ACTUAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUM. 6 DEL ART 247 DEL C.P.A.C.A- MODIFICADO POR EL ART 67 DE LA LEY 2080 DE 2021-
3	70-001-33-33-002-2020-00134-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA ESTHER VERGARA ASSIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG" Y DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE MARZO DE 2021, POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIEN PODRÁ ACTUAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚM. 6 DEL ART 247 DEL C.P.A.C.A- MODIFICADO POR EL ART 67 DE LA LEY 2080 DE 2021

4	70-001-33-33-002-2021-00054-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO ANTONIO MANJARREZ DE LA OSSA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO “FOMAG” Y DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE SEPTIEMBRE, POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO2 , QUIEN PODRÁ ACTUAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUM. 6 DEL ART 247 DEL C.P.A.C.A- MODIFICADO POR EL ART 67 DE LA LEY 2080 DE 2021-
5	70-001-33-33-002-2021-00081-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS GARCÍA ARROYO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO “FOMAG”, DEPARTAMENTO DE SUCRE Y FIDUPREVISORA S.A	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO2 , QUIEN PODRÁ ACTUAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUM. 6 DEL ART 247 DEL C.P.A.C.A- MODIFICADO POR EL ART 67 DE LA LEY 2080 DE 2021
6	70-001-33-33-006-2018-00315-02	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO RAFAEL BRIEVA DÍAZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN FIDUPREVISORA S.A., VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO “FOMAG”, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 21 DE OCTUBRE DE 2020 POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.

7	70-001-33-33-006-2018-00390-02	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA VICTORIA TOVAR PÉREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO “FOMAG”, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE OCTUBRE DE 2020 POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.
8	70-001-33-33-006-2018-000412-02	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YARELIS PATRICIA OSSMA SIERRA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO “FOMAG”, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE OCTUBRE DE 2020 POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.
9	70-001-33-33-006-2019-00328-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR MANGA GUTIÉRREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO “FOMAG” Y DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE JULIO DE 2021, POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO , QUIEN PODRÁ ACTUAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUM. 6 DEL ART 247 DEL C.P.A.C.A- MODIFICADO POR EL ART 67 DE LA LEY 2080 DE 2021
10	70001-33-33-002-2016-00060-01	AMP	REPARACIÓN DIRECTA	STIVEN MARTÍNEZ RIVERO	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS DEMANDADAS, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

11	70001-33-33-002-2017-00121-01	AMP	REPARACIÓN DIRECTA	EDUARDO LOPEZ ARIAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
12	70001-33-33-002-2017-00374-01	AMP	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN HERNANDEZ GALLEGO Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE JUSTICIA- INPEC	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
13	70001-33-33-003-2018-00008-01	AMP	REPARACIÓN DIRECTA	FELIPE ANDRES BAQUETH MARTINEZ Y OTROS	NACION- RAMA JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021, EXPEDIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
14	70001-33-33-006-2013-00306-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAFAEL SIERRA COLON	MUNICIPIO DE SINCELEJO	18-02-21	DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO, PARA QUE PREVIA A LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CITE A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. LA ANTERIOR DETERMINACIÓN SE TOMA, EN RAZÓN A QUE PARA LA FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO AÚN NO HABÍA ENTRADO EN VIGENCIA LA LEY 2080 DE 2021, QUE DEROGÓ EL INCISO 4 DEL ART.192 DE CPACA, PRECEPTIVA QUE DISPONÍA LA OBLIGATORIEDAD DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREVIA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN TRATÁNDOSE DE SENTENCIA CONDENATORIA
15	70001-33-33-006-2014-00037-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DICKSON OCHOA NARVAEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE- ESCUELA DE BELLAS ARTES DE SUCRE	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO.- E CONFORMIDAD CON EL

							NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 671 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ART. 247 DEL CPACA, LAS PARTES Y EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁN PRONUNCIARSE EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO
16	70001-33-33-006-2014-00101-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRWING GUNTER BARTOCHA VALLETH	GOBERNACION DE SUCRE	18-02-21	DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO, PARA QUE PREVIA A LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CITE A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. LA ANTERIOR DETERMINACIÓN SE TOMA, EN RAZÓN A QUE PARA LA FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO AÚN NO HABÍA ENTRADO EN VIGENCIA LA LEY 2080 DE 2021, QUE DEROGO EL INCISO 4 DEL ART.192 DE CPACA, QUE DISPONÍA LA OBLIGATORIEDAD DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREVIA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN TRATÁNDOSE DE SENTENCIA CONDENATORIA
17	70001-33-33-006-2014-00188-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDIRA CECILIA GARCIA DE LA ROSA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO- DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 671 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ART. 247 DEL CPACA, LAS PARTES Y EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁN PRONUNCIARSE EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO
18	70001-33-33-006-2015-00042-01	AMP	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ALBERTO ALEMAN CARDENAS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSAARMADA NACION	18-02-21	DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO, PARA QUE PREVIA A LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CITE A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. LA ANTERIOR DETERMINACIÓN SE TOMA, EN RAZÓN A

							QUE PARA LA FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO AÚN NO HABÍA ENTRADO EN VIGENCIA LA LEY 2080 DE 2021, QUE DEROGO EL INCISO 4 DEL ART.192 DE CPACA, QUE DISPONÍA LA OBLIGATORIEDAD DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREVIA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN TRATÁNDOSE DE SENTENCIA CONDENATORIA
19	70001-33-33-006-2015-00141-01	AMP	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEBASTIAN GODIN PERTUZ	UGPP	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO- DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 671 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ART. 247 DEL CPACA, LAS PARTES Y EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁN PRONUNCIARSE EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO
20	70001-33-33-006-2015-00211-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA EUGENIA PAYARES TIRADO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO- DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 671 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ART. 247 DEL CPACA, LAS PARTES Y EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁN PRONUNCIARSE EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO
21	70001-33-33-006-2015-00229-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GINA PAOLA BULLA CERPA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE SAMPUES	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO- DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 672 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ART. 247 DEL CPACA, LAS PARTES Y EL

							MINISTERIO PÚBLICO PODRÁN PRONUNCIARSE EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO
22	70001-33-33-006-2016-00273-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA SALCEDO CAMPO	UGPP	18-02-21	ADMITASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO.
23	70001-33-33-007-2018-00421-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY DE LA OSSA MARICHAL	E.S.E HOSPITAL I MIVEL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	18-02-21	ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EXPEDIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO- DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 671 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ART. 247 DEL CPACA, LAS PARTES Y EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁN PRONUNCIARSE EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIUNO (21) DE FEBERO DE 2022, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario